

ACTA NÚMERO 040 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 35 LEGISLADORES EN EL PLENO 2024, INCORPORÁNDOSE 7 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR PRESENTÓ UNA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES. ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE DICIEMBRE DE 2024, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 7 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA Y ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITARON QUE LOS ASUNTOS 5 Y 7, RESPECTIVAMENTE, SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIERON LOS TRÁMITES REQUERIDOS.*

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE. CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS SECRETARIOS A ESTE EJE, INTEGRADOS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, LA SECRETARÍA DE TURISMO, LA SECRETARÍA DE

DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY), EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET), LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN (CODEFRONT), LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR), EL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL; DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

TRANSCURRIDO EL RECESO SEÑALADO Y ESTANDO PRESENTES EN EL RECINTO LOS COMPARECIENTES, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI SE CUENTA CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN. LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN PARA DAR INICIO A LA GLOSA DEL TERCER INFORME DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, Y EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 020, APROBADO EN FECHA 28 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL QUE SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LLEVAR ACABO LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*. - SE DIO LECTURA-

EN ESTE MOMENTO, LA PRESIDENTA SE EXCUSÓ DE CONTINUAR PRESENTE EN LA SESIÓN, SEÑALANDO QUE EN EL ÁREA DE GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO SE ENCUENTRA UN PERSONA QUE REALIZÓ PERSECUCIÓN POLÍTICA EN CONTRA DE SU PERSONA Y DE VARIOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS; SOLICITANDO A LA PRIMERA O SEGUNDA VICEPRESIDENTA OCUPAR SU SITIAL PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

PARA INICIAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA GLOSA, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, PRESENTÓ A LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS: CC. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE

ECONOMÍA; MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO; MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DEL TURISMO; DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN; LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY); DR. DAVID RODRÍGUEZ CALDERÓN, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET); LIC. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ SAUCEDO, PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; LIC. MAYRA ALEJANDRA MORALES MARISCAL, DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN (CODETUR); MTRO. JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; Y MTRO. LUIS DANIEL GONZÁLEZ GAYTÁN, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO QUINTO DEL ACUERDO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOLICITÓ A LOS INVITADOS PONERSE DE PIE PARA TOMAR PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA COMPARECENCIA DE LA QUE VAN A SER OBJETO. – *LOS SECRETARIOS TOMARON PROTESTA*. INTERVINO CON UNA MOCIÓN DE ORDEN LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LOS CC. LIC. EMMANUEL LOO, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU MENSAJE; MTRA. MARICARMEN MARTÍNEZ VILLARREAL, SECRETARIA DEL TURISMO; Y DR. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A SU PRESENTACIÓN; PARA PRESENTAR UN MENSAJE EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DE GOBIERNO.

DE CONFORMIDAD AL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO LEGISLATIVO, INTERVINIERON LOS DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO Y DIRECTOR

GENERAL HONORÍFICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO (ICET); QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON LOS DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DEL TRABAJO, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN VOZ DE LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y JOSÉ LUIS GARZA GARZA, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; QUIEN RESPONDIÓ A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINIERON CON PREGUNTAS LAS DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y AL SECRETARIO DEL TRABAJO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON UNA PREGUNTA AL SECRETARIO DEL TRABAJO; QUIEN NO DIO RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO DE LA DIPUTADA.

SIGUIENDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO CON PREGUNTAS LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO², INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, AL DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY) Y A LA SECRETARIA DEL TURISMO; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO, INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ³, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON PREGUNTAS AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; QUIENES RESPONDIERON A LAS PREGUNTAS DE LA DIPUTADA.

CONCLUIDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO, CORRESPONDIENTE AL *EJE DE RIQUEZA SOSTENIBLE*, LA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA ACOMPAÑAR A LOS COMPARECIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO LEGISLATIVO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18297/LXXVI DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, 18963/LXXVII DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 19132/LXXVII DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18962/LXXVII DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, Y 18972/LXXVII DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18963/LXXVII**, QUE CONTIENE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LOS MUNICIPIOS DE ARAMBERRI, DOCTOR ARROYO, GALEANA, GENERAL ZARAGOZA, GUADALUPE, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA, Y MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIPUTADA ORADORA SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ

A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18962/LXXVII**, QUE CONTIENE PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DE LOS MUNICIPIOS DE AGUALEGUAS, CERRALVO, CHINA, DOCTOR COSS, DOCTOR GONZÁLEZ, GENERAL BRAVO, GENERAL TREVIÑO, JUÁREZ, LOS ALDAMAS, LOS HERRERAS, LOS RAMONES, MARÍN, MELCHOR OCAMPO, PARÁS Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO. EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, SOLICITÓ EXCUSARSE DE LA VOTACIÓN, AL EXISTIR UN INTERÉS EN EL ASUNTO, EN RELACIÓN AL MUNICIPIO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18297/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE

CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ E ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 42.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITANDO QUE SEAN DISCUTIDOS Y VOTADOS EN UN SOLO BLOQUE, *SIENDO APROBADA LA SOLICITUD POR MAYORÍA.* INTERVINO A FAVOR DE LA PROPUESTA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO 107 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 2449 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO DE INMUEBLES. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

EL DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18972/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LOS MUNICIPIOS DE ABASOLO, EL CARMEN, CIÉNEGA DE FLORES, GARCÍA, GENERAL ZUAZUA, HIDALGO, HIGUERAS,

MINA, SALINAS VICTORIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19132/LXXVII**, QUE CONTIENE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, APODACA, CADEREYTA JIMÉNEZ, GENERAL TERÁN, HUALAHUISES, LINARES, MONTEMORELOS, RAYONES Y SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA DISPENSA PARA QUE SEA OMITIDA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, MENCIONANDO ÚNICAMENTE EL TOTAL DE CADA MUNICIPIO, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA RESERVAR EL ARTÍCULO PRIMERO, PARA MODIFICAR LAS TABLAS DE APODACA Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. ENSEGUIDA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PARA PRESENTAR LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO, PARA MODIFICAR LAS TABLAS DE APODACA Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DE LA RESERVA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADA LA RESERVA AL ARTÍCULO PRIMERO, EN SUS TÉRMINOS, POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL**

CUERPO DEL DECRETO. AL NO HABER MÁS ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN ACUERDO POR EL QUE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE DEL DICTAMEN 18962/LXXVII SE RETIRE LA PARTE CORRESPONDIENTE DE LOS INGRESOS MUNICIPALES DE CHINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE MANDE PUBLICAR AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL RESTO DE LOS INGRESOS MUNICIPALES. ASÍ MISMO, SE MANTENGA EL EXPEDIENTE 18962/LXXVII SOLO CON LA PARTE CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN. DE IGUAL MANERA LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYE AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE SE REALICEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHINA, NUEVO LEÓN Y SE PRESENTE DE NUEVO EL DICTAMEN ANTE ESTE PLENO. NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL ACUERDO POR 32 VOTOS.**

AL NO EXISTIR MÁS ORADORES EN ASUNTOS EN LO GENERAL, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA EN FUNCIONES, DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIO

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ
SALAZAR**

**ACTA NÚM. 040-LXXVI-S.0. - 24
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LAS CC. DRA. NAMILO MAZUMOTO BENÍTEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE VERACRUZ, MTRA. GIOVANNA ITZEL ARGUELLES MORENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y C. IRMA ALMA OCHOA TREVIÑO, DE ARTHEMISAS POR LA EQUIDAD, A.C., MEDIANTE LOS CUALES MANIFIESTAN SU RESPALDO A LA REELECCIÓN DE LA MTRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19195/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 19172/LXXVII SEA RETURNADO A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. **DE ENTERADA Y ESTA DIRECTIVA RETURNA EL EXPEDIENTE 19172/LXXVII A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

4. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. MAYRA YANETH RENDÓN MACHORRO, SECRETARIA TÉCNICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 102 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JUAN PULIDO DÍAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA PROPUESTA DE VALORES CATASTRALES DE LA ZONA URBANA DE LINARES, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 18976/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. OFICIO SIGNADO POR LA C. DRA. OLGA SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 107 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL MEDINA FLORES, VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA SENTENCIA SER-PSC-585/2024 DONDE SE NOTIFICA SENTENCIA DONDE SE RESUELVE QUE ES EXISTENTE LA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y NEUTRALIDAD EN LA CONTIENDA, ASÍ COMO EN SU VERTIENTE DE USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS ATRIBUIDOS AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, ASÍ COMO EL BENEFICIO INDEBIDO A FAVOR DEL C. JORGE ÁLVAREZ MAYNEZ Y MOVIMIENTO CIUDADANO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.**